



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Con motivo de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, a escala nacional e internacional, y con el fin de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV 2, dado el grave riesgo colectivo aún existente en la actualidad pese a la finalización del Estado de Alarma el pasado 9 de mayo.

A la vista de cuanto antecede, se considera procedente la convocatoria y celebración de Pleno y que visto el orden del día propuesto, se convoca sesión ORDINARIA del PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar, el día 27 de mayo de 2021, a las 20:00 horas, de manera telemática de conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local mediante la aplicación Google meet o cualquier otra herramienta válida y de no reunirse quórum, en segunda convocatoria a la misma hora dos días hábiles después, y con el siguiente orden del día :

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

- 1.- D. MIGUEL FORCADA SERRANO PRESENTA SU RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL Y CESE EN EL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO (Toma de razón).**
- 2.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.**
- 3.- EXP. Nº 10/21 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS. CUARTA RELACIÓN 2021.**
- 4.- EXPTE. Nº 18/2021 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: CONCESIÓN DE CTOS. EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO A FINANCIAR CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS.**
- 5.- PATRONATO ADOLFO LOZANO SIDRO - EXPTE. 3/2021 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.**
- 6.- PATRONATO NICETO ALCALA ZAMORA EXPTE. 01/2021 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EJERCICIO 2021.**
- 7.- PATRONATO VICTOR RUBIO CHAVARRI EXPTE. 02/2021 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EJERCICIO 2021.**
- 8.- DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL EJERCICIO 2022.**
- 9.- PRORROGA DEL CONTRATO DE TRANSPORTE URBANO.**

10.- MOCIONES.

SEGUNDA PARTE: CONTROL

- 1.- REMISIÓN DE INFORMACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE RETENCIÓN DE RECURSOS DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIACIÓN, PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. AYUNTAMIENTO Y PATRONATOS MUNICIPALES ADOLFO LOZANO SIDRO, NICETO ALCALA ZAMORA Y VÍCTOR RUBIO CHÁVARRI. PRIMER TRIMESTRE 2021
- 2.- RENDICIÓN DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021 CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE.
- 3.- CONTROL DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y SUS DELEGADOS DESDE LA 2021/3420, DE FECHA 20-04-2021, A LA 2021/4411, DE FECHA 14-05-2021.
- 4.- CORRESPONDENCIA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

LA ALCALDESA
Firma electrónica.

